



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

Por resolución de Alcaldía número 2018-0307, de fecha 27 de noviembre de 2018, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almonacid de Toledo, don Pedro Vargas Gamarra, revoca la delegación conferida al Primer Teniente de Alcalde, don Pedro González López, en virtud de lo dispuesto en la resolución de esta Alcaldía de delegación de competencias de fecha 23 de noviembre de 2018, para el ejercicio de la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. Lo que remito se publica a los efectos oportunos de acuerdo con lo previsto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Almonacid de Toledo, 28 de noviembre de 2018.–El Alcalde, Pedro Vargas Gamarra.

N.º I.-5981